

BECAS DE “LA CAIXA” PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN ESPAÑOLES

DATOS CONVOCATORIA

Título	BECAS DE “LA CAIXA” PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN ESPAÑOLES
Objetivo	Promover la movilidad de los jóvenes investigadores en formación y facilitar su incorporación a los mejores grupos de investigación del estado español. Formar investigadores con habilidades curriculares adicionales, que amplíen las posibilidades de desarrollo de su carrera profesional no solo hacia la academia, sino también hacia la industria o el emprendimiento. Se convocan 20 becas para cursar estudios oficiales de doctorado que culminen con la lectura de una tesis doctoral en una universidad.
Entidad convocante	FUNDACIÓN “LA CAIXA”
Web	WEB FUNDACIÓN “LA CAIXA”
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 29 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 14:00 HORAS.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	CONTRATO PREDOCTORAL
Duración	Duración máxima de 3 años. Se conceden por un año con posibilidad de dos renovaciones, siempre que los informes de seguimiento sean favorables.
Dotación	La dotación total es de 115.500 euros, distribuidos en 3 años, a razón de 36.000 € brutos/año, y un premio de 7.500 euros a abonar el cuarto año si el becario deposita la tesis en los 6 meses posteriores a la finalización del tercer año de beca.
Requisitos	<p>Programa de Doctorado:</p> <p>Deberá estar adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior y regulado por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.</p> <p>Candidatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Nacionalidad española. ✚ Pueden presentar solicitud las personas que dispongan de un título superior, obtenido entre enero de 2011 y junio de 2016, que las habilite para cursar un programa oficial de doctorado de acuerdo con la normativa vigente y que no hayan obtenido previamente o estén en condiciones de obtener el grado de doctor. ✚ Conocimiento de idioma: INGLÉS (a acreditar con alguno de los certificados indicados en las bases de esta convocatoria). ✚ Movilidad:



	<p>- Deberán cursar el doctorado en una universidad o centro de investigación donde no hayan cursado con anterioridad estudios de grado o licenciatura.</p> <p>- Deberán cursar el doctorado en una comunidad autónoma distinta a la de su residencia habitual. En este sentido, se valorará especialmente que la movilidad geográfica se extienda más allá de las comunidades autónomas limítrofes a la propia del estudiante.</p> <p>Adicionalmente, los candidatos no deben haber residido o llevado a cabo su principal actividad en la comunidad autónoma de destino por un periodo superior a 12 meses (no necesariamente seguidos) en los 3 años anteriores al cierre de la convocatoria.</p>
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	<p>Los candidatos deben efectuar su solicitud por Internet, a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social “La Caixa” (indicada arriba). Dentro de dicha aplicación se especifica toda la información que debe proveerse para completar la candidatura.</p> <p><u>Incorporación:</u> <i>Los becarios deben incorporarse a su destino entre septiembre y octubre de 2016 (en casos justificados se podrá retrasar hasta enero de 2017).</i></p> <p>Formación complementaria: Los becarios participarán en un programa de formación presencial en habilidades transversales, sufragado por la beca y ofrecido por ISIS – Enterprise (University of Oxford) y Crac Vitae.</p>
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)